

Entre la noche y la niebla de un crimen sin nombre: Análisis de la posverdad en los “falsos positivos”

Between the night and the fog of a nameless crime: analysis of post-truth in “false positives”

Autor: Claudia Marcela Infante Becerra

DOI: <https://doi.org/10.19053/uptc.16923936.v22.n43.2024.18763>

Para citar este artículo:

Infante Becerra, C. (2024). Entre la noche y la niebla de un crimen sin nombre: Análisis de la posverdad en los “falsos positivos”. *Derecho y Realidad*, 22 (43), 63-84.



Entre la noche y la niebla de un crimen sin nombre: Análisis de la posverdad en los “falsos positivos”*

Between the night and the fog of a nameless crime: analysis of post-truth in “false positives”

Claudia Marcela Infante Becerra

Licenciada en educación básica con énfasis en matemáticas, humanidades y lengua castellana, UPTC.

Especialista en pedagogía de los Derechos Humanos, UPTC.

Magíster en Derechos Humanos, UPTC.

Docente Secretaría de Educación de Duitama.

clamarinfbec@gmail.com.

ORCID: 0009-0005-4283-2424

Recepción: Septiembre 4 de 2024

Aceptación: Octubre 10 de 2024

RESUMEN

Este artículo tiene como principal objetivo analizar los mecanismos de la posverdad en la Política de Defensa y Seguridad Democrática (PDS), 2002-2008, y su incidencia en la ejecución de los crímenes conocidos como “falsos positivos”¹ a través del Análisis Crítico del Discurso (ACD). Los mecanismos analizados son: la defactualización (Hannah Arendt), Síndrome Watergate (Steve Tesich) y las *Fake news* (Matthew D’Ancona), revisados en intervenciones y discursos públicos de

personas influyentes que deslegitimaron la gravedad de los asesinatos y afectaron el derecho a la verdad de las familias de las víctimas y de la sociedad colombiana. Igualmente, se hizo una comparación entre los once principios de la propaganda nazi, de Joseph Goebbels, y su aplicación al contexto previo y posterior a los “falsos positivos”, intentado demostrar que la PDS se consideró una propaganda de guerra.

PALABRAS CLAVES

Posverdad; “falsos positivos”; derecho a la verdad; propaganda de guerra.

ABSTRACT

The main objective of this article is to analyze the mechanisms of post-truth in the Democratic Defense and Security Policy (DDSP), 2002-2008, and its impact on the execution of crimes known as “false positives” through Critical Discourse Analysis. (CDA). The mechanisms analyzed are: defactualization (Hannah Arendt), Watergate Syndrome (Steve Tesich) and Fake news (Matthew D’Ancona), reviewed

* Artículo de reflexión.

1. Este término se encontrará, de aquí en adelante, puesto entre comillas, ya que no es el término jurídico que tiene el caso y, además, no es el término aceptado por las familias de las víctimas porque ellas consideran que los asesinatos no fueron “falsos”, puesto que sí sucedieron y su contexto viene siendo investigado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Tampoco fueron “positivos” porque no fueron bajas de guerrilleros verdaderos. Este término se encontrará, de aquí en adelante, puesto entre comillas, ya que no es el término jurídico que tiene el caso y, además, no es el término aceptado por las familias de las víctimas porque ellas consideran que los asesinatos no fueron “falsos”, puesto que sí sucedieron y su contexto viene siendo investigado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Tampoco fueron “positivos” porque no fueron bajas de guerrilleros verdaderos.

in interventions and public speeches by influential people who delegitimized the seriousness of the murders and affected the right to the truth of the victims' families and of Colombian society. Likewise, a comparison was made between the eleven principles of Nazi propaganda, by Joseph Goebbels, and their application to the context before and after the "false positives", trying to demonstrate that the DDSP was considered war propaganda.

KEYWORDS

Post-truth; "false positives"; right to the truth; war propaganda.

INTRODUCCIÓN

Difundir mentiras, noticias falsas o revelar verdades a medias, ha demostrado ser una estrategia que beneficia enormemente a muchas campañas políticas en todo el mundo; también se han aprovechado de ella corporaciones económicas que las apoyan. Entre sus conquistas están: ganar elecciones, imponer, reglamentar o lograr castigos y bloquear iniciativas sociales en perjuicio de los grandes imperios económicos. Su metodología fundamental es repetitiva: incitar al miedo, desinformar, exhibir estadísticas fraudulentas y desestimar la transparencia del marco institucional. Estas prácticas han arrojado resultados sorprendentes y desalentadores, por mencionar algunos: Brexit, la elección de Donald Trump, la derrota de la consulta anticorrupción en Colombia y el rechazo al plebiscito que referendaría el Acuerdo de Paz con las FARC, el referéndum en Cataluña y la sociopolítica dinámica de Venezuela, entre otros.

La posverdad, aunque tiene reciente aparición en el mundo académico como término y fue catalogada por el Diccionario de Oxford como la palabra del año en 2016, es un concepto que ha sido estudiado desde la filosofía política. Si se analizan sus características y alcances, esta fue utilizada por la maquinaria política y los poderes económicos para lograr el objetivo de permanencia y dominación.

Desde su propaganda particular, ha creado necesidades equivocadas de la sociedad y distorsiones de la realidad, a través de la invención de enemigos (internos o externos) y monstruos imaginarios, narrativas de pánico y difusión de mentiras, con un alcance cada vez mayor, gracias a los medios y tecnologías de la era digital que, por lo general, controlan y dirigen. De esta forma, la posverdad acaba creando una o varias realidades alternativas que sustraen la razón y la lógica de los acontecimientos y dan paso a la emoción y la percepción como fundamento para la toma de decisiones (Beckemeyer, 2017).

En la actualidad, el fenómeno de la posverdad se ha caracterizado por adquirir diversos significados y perspectivas que generan demasiadas interpretaciones y aplicaciones a este concepto. Todas apuntan, sin embargo, a explicar los planteamientos del discurso, cuyo objetivo es aplicar técnicas de manipulación semiótica para llamar la atención de las sociedades, disuadir su objetividad respecto a la verdad y la mentira, lo que parece real y lo que no o lo que es una verdad a medias. La posverdad también utiliza enunciados emotivos para despertar sensibilidades y sentimientos, con el fin de evitar que la razón supere a la emoción. De este modo, consigue evitar cuestionamientos críticos frente a las posverdades que emite quien las está diciendo, con fines específicos y particulares.

De este despertar de emociones no se escapa el conflicto armado interno en Colombia (en adelante CAIC), que ha vivido el país desde hace más de setenta años, con todas las representaciones de violencia y guerra que en él se han abordado. Uno de los episodios más trágicos y violentos del CAIC tiene que ver con las desapariciones forzadas y los asesinatos selectivos de ciudadanos colombianos, quienes fueron presentados como bajas en combate de insurgentes y guerrilleros, por parte de las Fuerzas Militares de Colombia (FMC), en la lucha contra la violencia y el narcotráfico.

Aunque este fenómeno se ha presentado en el país desde finales de la década de 1980

(CINEP, 2011), su auge tuvo alcance en el periodo 2002-2008, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez. Estas personas víctimas fueron presentadas como cifras que avalaron la política del gobierno y respaldaron los resultados operacionales exitosos contra el conflicto armado y el tráfico de drogas.

Así mismo, las víctimas fueron presentadas como combatientes activos, detenidos en retenes militares y dados de baja en operaciones castrenses. Por ello, las familias de estas víctimas sufrieron revictimización: asesinatos de familiares en circunstancias extrañas, y afectación a la honra y dignidad de las personas asesinadas cuando sus nombres fueron mancillados, al hacerlos pasar por combatientes.

Con miras a cumplir el propósito principal del artículo, se revisaron las implicaciones políticas y sociales de los mecanismos de la posverdad en los “falsos positivos”, así como la aproximación de los dispositivos de propaganda nazi a este doloroso capítulo del CAIC. A través de la metodología del ACD, de Luisa Martín Rojo (2006), se analizó el documento de PSDS, presentándose una reflexión sobre este documento (vigencia 2002-2008), sus objetivos y los resultados que se esperaba alcanzar, con la implementación de dicha política, la cual representó un punto clave en la recuperación de la confianza institucional por parte de la sociedad civil colombiana. También se analizaron comentarios y percepciones de algunas figuras políticas sobre los crímenes, en el marco de la implementación de la PSDS, el descubrimiento del escándalo de los jóvenes de Soacha y el contexto del posconflicto.

MECANISMOS DE LA POSVERDAD Y LOS “FALSOS POSITIVOS” EN COLOMBIA

Para comenzar a entender la incidencia de la posverdad en la política y el conflicto armado en Colombia, las consecuencias que trae para la opinión pública y el hecho de que todo lo que se diga acerca de un suceso pueda desencadenar fenómenos

de violencia, se presenta la perspectiva de Hannah Arendt sobre este tema. Aunque en la década de los setenta, del Siglo XX, no se encontraba este término definido, ella lo entendió como *defactualization*, en español “defactualización” y se refleja en el prefacio que abrió este capítulo.

Arendt distingue además dos tipos de verdad: la teórica o racional, que se basa en las ciencias exactas, como las matemáticas, en donde la verdad no se puede refutar con nada y es invariable. Un ejemplo de ello es decir que la suma de dos más dos es cuatro: donde esto no se puede contradecir con nada porque es un dato que deriva de las matemáticas y no se puede refutar. La segunda categoría que establece Arendt es la verdad de hecho o factual, que presenta aquellos acontecimientos que suceden en el campo, siempre cambiante, de los asuntos humanos y que constituye la esencia misma de la política. Esta verdad es muy frágil porque otorga, a la persona que quiere mentir, la libertad para modelar los hechos, concordando con el provecho y el placer que le da él (Arendt, 2018, p. 309).

Arendt argumenta que defactualizar la verdad es quitarle la realidad a ella, es decir, su facticidad, distribuyendo falsedades de forma premeditada, creando un espacio de opinión pública favorable a ciertas intencionalidades políticas, pues la persona que miente sabe, de antemano, lo que el público que lo escucha quiere oír. Esta persona prepara el relato para que la audiencia le crea y allí diserta con la realidad, porque lo real desconcierta al estar inmerso en lo inesperado (Arendt, 2015, p. 14). Entonces, la defactualización lleva a la incapacidad de distinguir la realidad de lo construido, lo verdadero de lo mentiroso.

Por su parte, Steve Tesich (1992) aborda la investigación de la posverdad a través del análisis del comportamiento del discurso político y la acción social en tres aspectos diferentes del gobierno de Estados Unidos. En primer lugar, su teoría se basa en el análisis del llamado “Síndrome de Watergate”, en donde se toma el escándalo que comenzó en 1970, cuando cinco hombres ingresaron al

Comité del Partido Demócrata, en el complejo de oficinas de Watergate, e intentaron robar unos documentos, así como instalar micrófonos con fines de espionaje por parte de presuntos miembros de la CIA y bajo órdenes estatales, en plena campaña para las elecciones presidenciales del siguiente periodo, en el cual se pretendía reelegir al entonces presidente norteamericano Richard Nixon.

Estos hechos delictivos fueron documentados en el *Washington Post*, luego de una completa investigación por parte de los periodistas Bob Woodward y Carl Bernstein, apoyados por “Garganta profunda”, testigo clave de los hechos y cuya identidad se mantuvo en secreto, pero fue revelado tiempo después como el agente de la CIA Mark Felt.

Cuando el escándalo llegó a los medios de comunicación y a la opinión pública estadounidense, el presidente Nixon intentó encubrirlo, deslegitimando con mentiras las investigaciones publicadas por Woodward y Bernstein y, por ende, ocultando la verdad y las intenciones que había detrás de las actividades delictivas y corruptas. Además, se comprobaron acciones conspirativas con la CIA para bloquear las investigaciones del FBI en el caso Watergate. Este fenómeno llevó a la posterior renuncia del presidente Nixon, quien fue reelegido, pero dimitió un año después.

Según Tesich, el comportamiento político de encubrir hechos reales y mentir acerca de ellos dio paso al segundo hito: la administración de Ronald Reagan en 1985 y 1986, con el escándalo Irán-Contras, también conocido como *Irangate* y *Contragate*. Este caso implicó el permiso de Estados Unidos para la venta de armas a los gobiernos de Irán, el cual tenía embargo de sus armas, para atacar a su opositor Irak. Finalmente, el último caso analizado por Tesich y calificado específicamente como posverdad, se presentó en el contexto de la primera Guerra del Golfo. El discurso del entonces presidente George H. Bush, en 1991, se basó más en lo que la gente quería oír, que en la verdad de lo sucedido en este conflicto bélico.

La censura impuesta sobre la prensa estadounidense de la época permitió que el gobierno controlara lo que la sociedad debía saber, y esta poco se preocupó por comprobar la veracidad de los hechos. Era una especie de “cuidado” que el Estado brindaba a los y las ciudadanas para que no se enteraran de la cruda realidad y de las causas de la guerra, para controlar lo que la sociedad opinaba.

Sobre lo anterior, Tesich indica que la opinión pública relaciona la verdad con las malas noticias, estas últimas indeseables, a pesar de fundamentarse en hechos reales. De este modo, el público realmente no quería saber la verdad, o no quería recordar estos episodios en la historia del país y por ello la manipulación, por parte del gobierno, fue más fácil (Tesich, 1992).

Por último, Matthew D’Ancona, en su libro *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla* (2017) planteó la tesis para hallar el surgimiento epistemológico de la posverdad, como fenómeno fundamentado en las noticias falsas y en los planteamientos filosóficos contemporáneos, a partir de ejemplos claros y reconocidos a nivel global: el triunfo de Donald Trump en las elecciones estadounidenses y la salida del Reino Unido de la Unión Europea, conocido como Brexit. Estos ejemplos son producto de una confrontación ideológica que el progresismo ha venido perdiendo frente a las *fake news*, lo que marca el inicio puntual de la era de la posverdad (D’Ancona, 2017, p.7).

D’Ancona rememora que, a través de los años y de la evolución de la humanidad, las narrativas compartidas eran el pilar emocional, sobre el cual se fundamentaba la unión de los ciudadanos, la construcción de su identidad como colectivo y sus principios morales (D’Ancona, 2017, p.31). No obstante, desde la Ilustración, lo razonable y verificable reemplaza a dichas narrativas colectivas. Según D’Ancona, la era digital, que trajo consigo avances tecnológicos y comunicativos inmersos, junto al fenómeno de la posverdad, ha permitido la reivindicación de las emociones sobre la racionalidad y la verdad.

ANÁLISIS DE COMPARACIÓN DE LA PDSO Y LOS MECANISMOS DE LA POSVERDAD

Para analizar la presencia de posverdad en el contexto de la PDSO y su incidencia en la ejecución de “falsos positivos”, se tendrán en cuenta algunas intervenciones en discursos públicos, medios de comunicación tradicionales o redes sociales de figuras políticas, desde tres segmentos cronológicos, los cuales se enuncian como *momentos claves* para el presente estudio: 1. La implementación de la política de seguridad; 2. El descubrimiento del escándalo de los diecinueve jóvenes de Soacha (gracias a sus madres y familias) y 3. El contexto de posconflicto con los hallazgos de la JEP, así como con el Informe Final de la Comisión de la Verdad.

Con algunas de las acciones propuestas en la PDSO, se produjeron los “falsos positivos”, los cuales comenzaron a ser denunciados por las preocupadas madres y familias, quienes buscaban ansiosas a sus hijos, hermanos y esposos vivos. Más, después de esperar que sus denuncias prosperaran, se comenzó a saber que algunos jóvenes estaban apareciendo muertos en otros departamentos. Cuando se descubrió la forma como estos muchachos llegaron hasta allá y cómo fueron encontrados, las familias se unieron para denunciar estos asesinatos y el Gobierno colombiano justificó en sus discursos las acciones militares y las supuestas condiciones de los jóvenes para que fueran asesinados, legitimando el actuar de la Fuerza Pública.

El tiempo transcurrió y las investigaciones avanzaron, entonces el Gobierno desaprobó los hechos descubiertos y la Justicia Penal Militar arrojó las primeras condenas por los crímenes. Mientras eso ocurría, con la implementación de los Acuerdos de Paz en 2016 y el surgimiento de la JEP, las investigaciones pasaron a la justicia transicional y se obtuvo la escandalosa cifra de 6402 víctimas de ejecuciones extrajudiciales. A partir de esto, se generaron nuevas prácticas discursivas, las cuales tuvieron otros efectos en la sociedad, pero

proyectados siempre desde la posverdad. A continuación, se presentan esas prácticas y la categoría de posverdad en la cual se incluyen.

Defactualización, Hannah Arendt (2015).

De acuerdo con la autora, la defactualización se da cuando las personas pierden la capacidad de distinguir la realidad de las construcciones ficticias, lo cierto de lo falso. Para lograr este efecto en las sociedades, el emisor del discurso maneja estrategias negacionistas, mentiras organizadas y distorsiones de la realidad. Para analizar esta categoría, en la realidad de los “falsos positivos”, se tendrán en cuenta los siguientes hechos:

- El 7 de octubre de 2008, el expresidente Álvaro Uribe Vélez afirmó, en un discurso público, que: “Los jóvenes desaparecidos de Soacha fueron dados de baja en combate, **no fueron a recoger café**, iban con propósitos delincuenciales” (El Nuevo Siglo, 2012) (negrilla fuera del original). En esta afirmación se distorsiona la realidad de lo sucedido con los diecinueve jóvenes de Soacha, evadiendo la responsabilidad del Estado en los crímenes y culpabilizando a las víctimas por sus asesinatos, justificándolos con supuestas acciones delictivas, obviamente falsas y cometidas por los jóvenes.
- A finales del mes de octubre de 2008, luego de una puja de opiniones entre el presidente Uribe y el fiscal general Mario Iguarán, el mandatario realizó la siguiente solicitud: “Yo le pido al fiscal que haga esa reflexión: una política que ha sido útil para dismantelar la criminalidad, como es la política de recompensas, **no puede ponerse en duda**” (Caracol Radio, 2008) (negrilla fuera del original). Con esta afirmación, el presidente distorsiona la realidad de la intención del sistema de recompensas, que incidió en los crímenes de “falsos positivos” por parte de militares y la muestra como un instrumento eficaz en el cumplimiento de los objetivos de la lucha contra el crimen y la participación

ciudadana. Nadie puede ponerla en duda, ni siquiera el Fiscal General de la Nación.

- En 2021, la JEP presenta el Auto 33 del 12 de febrero, en donde se expuso la priorización interna del caso 03. En el documento se afirma que: “durante el período comprendido entre los años 2002 y 2008, aproximadamente 6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional” (JEP, 2021, p.12). Ante esto, el expresidente Uribe, en su cuenta de Twitter, el 18 de febrero emite un comunicado, con archivo adjunto, en el que da “respuesta al sesgado comunicado de la JEP”. En este documento, el expresidente afirma: “Refiero en esta nota a algo de lo que he repetido sobre el tema [falsos positivos], que venía de décadas atrás con la particularidad de que en los gobiernos que presidí ordené que todo se ventilara públicamente” (Uribe, 2021). Estas declaraciones muestran el negacionismo que siempre se ha pretendido mantener, respecto al tema. Para el exmandatario, en su Gobierno únicamente se cumplió con el deber de denunciar lo que ya estaba pasando tiempo atrás, acentuando en la “particularidad” de mostrar al público los hechos del pasado.

Síndrome Watergate. Steve Tesich (1992).

El Gobierno manipula y oculta la verdad, o la muestra a medias. La forma de hacerlo es bajo el argumento implícito de proteger a la nación de las malas noticias, pues la sociedad se niega a conocer la verdad de los hechos, porque le incomoda o no es importante. Para analizar esta categoría, en la realidad de los “falsos positivos”, se tendrán en cuenta los siguientes hechos:

- En entrevista para Red+ Noticias, el 19 de febrero de 2021, la senadora Paloma Valencia afirmó que “No es cierto que en Colombia hubiera incentivos económicos por bajas, eso es absolutamente falso” (Red Más Noticias, 2021). La senadora utiliza la negación

para ocultar la veracidad del sistema de incentivos y recompensas para militares cuando presentaban la baja de un combatiente. Claramente es una estrategia de manipulación de la verdad, con miras a defender y legitimar a los victimarios.

- En una visita del expresidente Uribe al municipio de Soacha, para promocionar la campaña electoral de su partido político, en enero de 2022, él afirmó: “Al llegar a Soacha se me revive el dolor por los falsos positivos. Las sentencias condenatorias no son suficientes, se requiere la verdad total”, y añadió: “Por ejemplo, hay que esclarecer la participación del narcotráfico en esos horrendos crímenes, como quedó probado que algunos integrantes de la brigada de Ocaña, por razones de narcotráfico, asesinaron a jóvenes de Soacha” (Noticias Caracol, 2022). Estas declaraciones, en una visita controvertida y oportunista al municipio de origen de los diecinueve jóvenes (los primeros “falsos positivos” denunciados), demuestran el ocultamiento de las pretensiones de los asesinatos, para aumentar las cifras de la lucha contra el terrorismo, pero que el exmandatario deja a la deriva aduciendo la responsabilidad al narcotráfico y su influencia en los crímenes.

- En entrevista con el programa: “Nos cogió la noche”, el abogado y político Gilberto Tobón expresó que: “El [Uribe] no ordenó los falsos positivos. Fueron los militares, que son educados para matar gente, los que en su afán de hacer algo se pusieron a hacer algo” (2022). El abogado Tobón defiende al expresidente con el argumento de que hizo mal las cosas, pero no dio la orden directa para asesinar a las víctimas. Esta premisa muestra una verdad a medias, donde se oculta el trasfondo de los hechos.

Fake news. Matthew D´Ancona (2017).

Los avances tecnológicos y comunicativos permiten la reivindicación de las emociones sobre la racionalidad. Un canal que lo

permite son las noticias falsas, que son compartidas por medios de comunicación tradicionales y, mayormente, en medios alternativos y redes sociales. La sociedad ratifica estas noticias porque resuenan y se multiplican, dando así un toque de veracidad. Para analizar esta categoría en la realidad de los “falsos positivos”, se tendrán en cuenta los siguientes hechos:

- El 8 de octubre de 2008, el Comandante de las Fuerzas Militares, Freddy Padilla de León, se refirió al escándalo diciendo: “Todo parece indicar que los jóvenes murieron en combate y no en falsos positivos. De acuerdo con el análisis de Medicina Legal, los disparos que recibieron se propinaron desde lejos” (El Espectador, 2008). Aunque, para el tiempo en que el General emitió estas explicaciones, aún no se tenía certeza de la realidad y gravedad del asunto, muy poco tiempo después se comprobó que era una noticia falsa y estaba respaldada por las acciones fraudulentas y cómplices del aparato judicial que intervino en la reconstrucción de la verdad judicial, que fue falseada.
- El 25 de junio de 2015, Álvaro Uribe manifestó en Twitter que: “En una reunión con las madres de Soacha, varias me expresaron que sus hijos estaban, infortunadamente, involucrados en actividades ilegales, lo cual no es excusa para asesinarlos, pero la hipótesis no fue examinada por la justicia” (Uribe, 2015). El expresidente fue demandado por injuria y calumnia por la asociación MAFAPO, ya que, evidentemente, esta afirmación es una falsedad. Tiempo después, Uribe tuvo que retractarse de sus declaraciones y pedir disculpas a las madres afectadas, reconociendo que decir esto afectó la memoria de las víctimas. Sin embargo, se justificó al decir que sus expresiones se habían dado por lo que escuchó.
- El 30 de junio de 2022, en una publicación de Twitter, el excandidato a la presidencia Enrique Gómez, al referirse a la cifra de víctimas de ejecuciones extrajudiciales dada por la JEP, dijo: “A la fecha de hoy, ante la JEP,

de los excesos operativos o llamados falsos positivos, no hay más de 800 casos radicados. Sin embargo, se empeñan en la cifra falsa de 6402. Esa construcción es mentira tras mentira” (Gómez, 2022). Esta aseveración desdibuja severamente el trabajo investigativo de la JEP, deslegitima la construcción de material probatorio que respalda esa cifra y permite que, aquel colombiano que desconozca la ejecución de los crímenes puede creer confiadamente en ese argumento. Esto pone en peligro la construcción de verdad histórica y el acceso al derecho a la verdad, para la sociedad y para las familias de las víctimas.

Dispositivos de la Propaganda Nazi y los “Falsos Positivos”

Según la RAE, la propaganda se define como “la acción y efecto de dar a conocer algo con el fin de atraer adeptos o compradores” (RAE, s.f.). Esta definición abarca el aspecto comercial y publicitario de la economía. Actualmente, la propaganda se ha empleado en la comunicación política de muchos lugares, momentos en el tiempo e ideologías. Se ha usado de diversas maneras y con multiplicidad de magnitudes caracterizándose, primordialmente, por ofrecer diversas versiones de la verdad, las cuales se limitan con la falsedad y la desviación.

Para ello, la propaganda usa las encuestas como medición de percepción y aceptación de la sociedad, arreglándolas para disfrazar la verdad. En la modernidad, la posverdad es usada como el *traje-disfraz* adecuado para alcanzar los intereses de la propaganda. Esto se convierte en instrumentalización de la información, de la comunicación y de los medios que la transmiten como propaganda política y, por consiguiente, como arma de guerra.

Para Pizarroso (1999), la propaganda de guerra tiene la misma esencia que la propaganda comercial, solo que es usada en cuestiones de guerra. Para él, esta publicidad se convierte en un modo de violencia mental

que induce a los individuos a someterse a la voluntad de otros. También afirma que la propaganda de guerra tiene dos momentos y apunta a dos direcciones: inicialmente se dirige a la vanguardia, como método de moralización de los soldados combatientes para continuar su lucha y la segunda, o posterior, se dirige a la retaguardia como método de aumento del número de personas unidas a la vanguardia.

El ejemplo más sólido y conocido de propaganda política y de guerra, que apareció durante la primera mitad del siglo XX, certeramente en 1933 (y que atañe más profundamente a esta investigación), fue la creada por el *Ministerio del Reich para la Ilustración Pública y la Propaganda*, más conocida como la propaganda nazi. Esta fue dirigida por Joseph Goebbels, quien se encargó de ordenar la prensa, la industria cinematográfica, la música, la radio y la literatura, con propósitos políticos. La historia de la humanidad vio con sorpresa el ascenso y caída del Estado alemán nazi, conocido como el Tercer Reich, que se caracterizó por sus ostentosas insignias, disciplina estricta de su ejército y el fundamento político-ideológico conservador, claramente observable en el nacionalismo.

Entonces, cuando el Estado nazi adquiere su particular y acentuado rasgo totalitario, a mediados de 1936, el uso de la propaganda política se vuelve sistemática, logrando

un mayor alcance en cada miembro de la sociedad alemana. La propaganda se convirtió en un sistema efectivo y útil para mantenerse en el poder y tener bajo su autoridad a la sociedad cuando llega la Segunda Guerra Mundial. De este modo, Goebbels hace extensivo el culto a Adolf Hitler y sus objetivos, los cuales se convierten en las metas nacionales para todo un país.

Paralelo a ello, Goebbels se encargó de controlar y censurar todo lo que se dijera en los medios de comunicación. De esta manera, los periódicos comenzaron a apoyar al gobierno y se declararon nacionalsocialistas. La radio se usó para comunicar los planes del *Führer*, mediante el uso de altavoces dispuestos en puntos estratégicos del territorio. La industria cinematográfica fue usada desde dos perspectivas: la primera de carácter documental, como aquellos producidos por la cineasta Leni Riefenstahl (ampliamente criticada por usar gitanos en sus producciones y después mandarlos a los campos de exterminio); la segunda perspectiva tenía un carácter de entretenimiento y ficción que estaba sobrecargado de ideología.

A raíz de lo anterior, Goebbels se encargó de consolidar su propaganda en once principios que se convirtieron en preceptos al interior del partido nazi. García (2014) los sintetizó en su artículo que sustenta la presentación de la siguiente tabla.

Tabla 1. Once principios de la propaganda de Joseph Goebbels

| Once principios de la propaganda de Joseph Goebbels | |
|--|---|
| Principio | Característica |
| Simplificación y enemigo único | Adquirir una idea unánime con un único símbolo, individualizando al adversario en un único enemigo |
| Método de contagio | Agrupar diferentes adversarios en una categoría o individuo |
| Transposición | Apoyar sobre el rival los errores y defectos propios, respondiendo a ataques con ataques. "Si no se puede negar la noticia, se debe inventar una que la distraiga". |
| Exageración y desfiguración | Transformar un acontecimiento, por más leve o insignificante que parezca, en una grave amenaza. |
| Vulgarización | Popularizar la propaganda y adaptarla al nivel interpretativo y cognitivo de la masa, teniendo en cuenta su escasa comprensión y capacidad para olvidar. |

| Once principios de la propaganda de Joseph Goebbels | |
|---|---|
| Principio | Característica |
| Orquestación | Reducir la propaganda a ideas pequeñas, sencillas de recordar y repetir: "si una mentira se repite lo suficiente, acaba por convertirse en una verdad". |
| Renovación | Emitir a velocidad ascendente mucha información nueva para desviar la atención del público el enemigo reaccione. |
| Verosimilitud | Fabricar argumentos a partir de diversas fuentes de información. |
| Silenciación | Mantener silencio en las situaciones que no se conocen o se conocen poco, disimulando las noticias que favorecen la imagen del enemigo. |
| Transfusión | Difundir argumentos que fortalezcan los mitos infundados o prejuicios y odios tradicionales. |
| Unanimidad | Convencer a la masa que todos piensan igual, creando una opinión unánime. |

Fuente: Elaboración propia a partir de García, 2014.

Los anteriores principios permitieron al gobierno totalitario alemán preservar el poder, creando confusión en sus enemigos y generando apoyo incondicional del pueblo, pues este no cuestionaba el accionar nazi y se consolidó como el motor moral del ejército y del líder. Después de la caída del Tercer Reich y con la llegada del final de la Segunda Guerra Mundial, la propaganda de Goebbels fue el fundamento para la creación de marketing comercial y político moderno, en los cuales la comunicación fue un elemento primordial para tener ventaja y manipulación en el alcance de los objetivos.

En consonancia con lo reflexionado anteriormente, se hace preciso realizar una comparación entre los hechos generalizados y sistemáticos de los “falsos positivos” y los

once principios de la propaganda nazi de Joseph Goebbels, como punto de partida para comprender que la ejecución de las víctimas se contempló como una estrategia de propaganda, inicialmente militar, para luego transitar al campo publicitario de la guerra.

Los hechos ocurridos, con ocasión de las ejecuciones extrajudiciales y conocidas como “falsos positivos”, exhiben rasgos que se categorizan en los once principios de la propaganda nazi, estudiados en el primer capítulo de esta investigación. Para comprobar la similitud entre estos principios y los “falsos positivos”, se presenta la siguiente tabla comparativa, mostrando uno a uno los principios y su relación con los asesinatos.

Tabla 2. Comparación entre los “falsos positivos” y los once principios de la propaganda nazi de Joseph Goebbels

| Principio de la propaganda nazi | Hecho en los “falsos positivos” |
|---------------------------------|---|
| Simplificación y enemigo único | El enemigo exclusivo de la seguridad y la democracia era el “terrorismo”. Hoy todos los grupos insurgentes y alzados en armas eran considerados terroristas y representaban el gran mal del país. |
| Método de contagio | En Colombia no había conflicto armado sino una “amenaza terrorista”, que atentaba contra la seguridad de los colombianos. Este argumento fue apoyado por la comunidad internacional y la opinión pública. |
| Transposición | La esencia misma de las ejecuciones extrajudiciales son ejemplo de este principio. Se debía mejorar la imagen del Estado y sus instituciones acabando con el enemigo. La divulgación de operaciones militares exitosas corresponde a noticias falseadas, comprobadas como tal, con posterioridad. |

| Principio de la propaganda nazi | Hecho en los “falsos positivos” |
|---------------------------------|---|
| Exageración y desfiguración | Todas las operaciones de los grupos insurgentes, sin importar su magnitud, fueron consideradas grandes amenazas a la seguridad y la democracia. Esto se internacionalizó y la imagen del Gobierno colombiano se volvió heroica y protectora, cumplidora de su deber como Estado. |
| Vulgarización | Los pronunciamientos oficiales, en medios de comunicación, sobre las operaciones exitosas y, posteriormente, las explicaciones sobre los asesinatos descubiertos, se emitieron en un lenguaje común, entendible, corto y directo, que permitiera la comprensión, por parte de la sociedad, de la pretensión comunicativa del emisor, defendiendo siempre al Estado y justificando los hechos con la lucha contra el crimen. |
| Orquestación | Las cifras de éxitos operacionales fueron repetidas una y otra vez, con el fin de mostrar los triunfos de la política de seguridad. Cuando se descubren los “falsos positivos”, las cifras de bajas comienzan a descender y ahora son mostradas como la disminución de ejecuciones extrajudiciales, convenientes para mostrar la protección del Estado a los DDHH |
| Renovación | En los Consejos Comunales que dirige al ex presidente en los territorios y en compañía de la comunidad, se daba información nueva de las acciones dirigidas a luchas contra el terrorismo, soportada con cifras y avances exitosos. Estos espacios de participación ciudadana representaron campos de construcción de opiniones cercanas a su Gobierno. Hoy por ello, cuando se conocieron los “falsos positivos”, la sociedad no creyó y supuso que era una mentira de la oposición para dañar la imagen del Gobierno. |
| Verosimilitud | La credibilidad de las acciones militares exitosas aumentó por la efectiva participación estatal, interinstitucional y ciudadana. Nadie pensó que las ejecuciones extrajudiciales fueron avaladas por el estado, sus instituciones y la sociedad, ya que el trabajo conjunto consistió en acabar el terrorismo, no a la población civil. |
| Silenciación | Cuando se conoció el escándalo, destapado por las valientes madres y familias de los diecinueve jóvenes de Soacha, el Gobierno guardó silencio durante un largo tiempo, con el fin de no dar pasos en falso y tener garantía de credibilidad con todo aquello que dijera respecto al tema, sin dañar su imagen y legitimidad. |
| Transfusión | los intentos previos de negociación con grupos armados ilegales de anteriores mandatos, fueron el génesis del odio generalizado la insurgencia, compartiendo la sociedad ese odio, ya que coma como era imposible negociar con las guerrillas, debían ser exterminadas (ese odio primitivo dio paso a las justificación de las ejecuciones extrajudiciales). |
| Unanimidad | La figura de “caudillo” que se asignó al ex presidente legitimó siempre su accionar. Todo lo que él hizo fue en pro del bienestar, la seguridad y la estabilidad económica, política y social del país. |

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior, se hace evidente que los once principios de la propaganda nazi fueron aplicados a la PDS y al contexto previo y posterior de los “falsos positivos”. Y no solamente se aplicaron cuando la política de seguridad arrancó, como parte del programa de Gobierno, sino después que los asesinatos fueron denunciados, investigados

y las familias de las víctimas se unieron para hacerlo público. En este sentido, se evidencia que la PDS fue una propaganda de guerra, justificada bajo la premisa de derrotar el terrorismo y la amenaza a la democracia; por esto, se violaron los DDHH de miles de civiles y se afectó el derecho a la verdad de sus familias y la sociedad colombiana.

Análisis Crítico del Discurso de la Política de Defensa y Seguridad Democrática

El objetivo general que esta investigación desea alcanzar es analizar cómo la posverdad, presente en la PDS, influyó la ejecución de los “falsos positivos” en Colombia, afectando así el derecho a la verdad. Para tal fin, se planteó un enfoque metodológico cualitativo que, sin tener un carácter absoluto, se valió de las herramientas y los conceptos planteados por el Análisis Crítico del Discurso (ACD).

Inicialmente, el ACD fue creado por Teun Van Dijk (1999) como el instrumento de estudio y análisis de los modos en los cuales el abuso del poder social, la dominación y la desigualdad, se practican y repiten en los textos y discursos en un contexto político y social. Esta metodología de investigación fue usada en las ciencias sociales y surgió de problemáticas racistas en España, desde escenarios textuales y gramaticales. Pero este marco fue ampliándose a ambientes más complejos, como los debates políticos, la

difusión de noticias en prensa y los discursos públicos de personas con algún tipo de poder.

De esta manera, el ACD trasciende del mero análisis y comprensión textual-gramatical de un discurso a sus técnicas y contextos y al público a quien va dirigido. El ACD prioriza el estudio de las maneras en que el discurso promueve conductas problemáticas en la sociedad que amplifican el poder de aquellos que dirigen a la población. En esta investigación se tendrá en cuenta el enfoque de ACD, desarrollado por la sociolingüista y docente investigadora Luisa Martín Rojo (2006), en el cual se busca aumentar la conciencia crítica y reflexiva ante los discursos de poder, brindando las herramientas para realizar el análisis de los discursos propios y ajenos.

Para realizar un buen ACD de cualquier discurso político o social, se deben tener en cuenta dos herramientas de análisis: las acciones discursivas y las estrategias discursivas, cada una de ellas con determinadas características, las cuales son expuestas en la siguiente tabla.

Tabla 3. Herramientas para realizar un ACD, según Luisa Martín Rojo

| Acciones discursivas | Estrategias discursivas |
|---|--|
| a. Representación de actores sociales Análisis de la designación que los actores adoptan, así como los atributos y acciones que se les asigna. Igualmente, se analiza su postura frente a la producción de oposición y polarización (nosotros vs ellos). | a. Referencia y nominación Análisis de palabras que unen (inclusión) y palabras que separan (exclusión). Así mismo, busca de metáforas y metonimias. |
| b. Representaciones sociales Análisis de la proyección de responsabilidades hacia otros participantes y la asignación a ellos de las consecuencias de sus actos (positivas o negativas). | b. Predicativas Análisis de estereotipos, valores de acciones negativas o positivas asignadas a algo. Los atributos se dan por medio de adjetivos y las acciones por medio de verbos. |
| c. Re-contextualización de prácticas sociales Análisis de la forma como estas prácticas se incluyen y sumergen en otra. | c. Argumentativas Análisis de intentos de justificación de actuaciones controvertidas recurriendo a principios morales y legales. |

| Acciones discursivas | Estrategias discursivas |
|---|--|
| d. Argumentación en la persuasión Análisis de la manera como se usa la persuasión para justificar algunas acciones que son controvertidas o incorrectas. | d. De legitimación Análisis de alocuciones políticas que justifican hechos controvertidos para obtener apoyo parlamentario. |
| e. Proyección de actitudes hacia el discurso Análisis de los puntos de vista del hablante y su actitud frente a ellos. | |
| f. Legitimación o deslegitimación Análisis de las formas de legitimar o deslegitimar los hechos narrados en el discurso, los actores participantes, las relaciones sociales construidas y hasta el discurso en sí. | |

Fuente: Elaboración propia a partir de Martín (2006).

Dicho lo anterior, se empezará a considerar el ACD al documento marco que consolida la Política de Defensa y Seguridad Democrática de la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, impulsada desde 2002. La PDSO incluía a todos los estamentos de la sociedad colombiana como punto de partida, es decir que necesitó de la participación ciudadana para funcionar adecuadamente, en conjunto con las instituciones estatales.

El objetivo de la PDSO fue la garantía y reforzamiento del Estado de Derecho en el territorio colombiano, fortaleciendo la autoridad democrática y la activa participación de los ciudadanos que debían interesarse en asuntos comunes (Presidencia de la República, 2003). Esto demostró que el Estado no debía ser el único participante y protagonista de la PDSO. Ella debía incluir a todos los habitantes del territorio nacional, sin distinción de cultura, ideología política o creencias, haciéndolos parte importante de la construcción y puesta en escena de la política de seguridad.

El documento de la PDSO, presentado el 29 de junio de 2003, planteó la necesidad de reforzar la presencia y actuación de las instituciones de seguridad en el territorio colombiano, para combatir el crimen y la presencia de grupos insurgentes, dentro del periodo 2002-2006 y, posteriormente, con la reelección de 2006 a 2010. El documento, compilado en 68 páginas, abre con una carta del entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, seguida de la presentación de la Ministra de Defensa de aquel entonces, Marta Lucía Ramírez y una estructura de cinco capítulos, con sus respectivos apartados.

Ahora bien, luego de ver las generalidades del contenido del documento de la PDSO, se debe tener en cuenta que el ACD que se mostrará a continuación, se realizó a los cuarenta y cuatro puntos de la política, y se consideraron cuatro aspectos por cada una de las herramientas de análisis para ACD de Martín Rojo: acciones y estrategias discursivas, presentadas en cada una de las siguientes tablas.

Tabla 4. Análisis de acciones discursivas en la PDSD

| Acción discursiva | Elemento | Interpretación |
|---|--|---|
| Actores sociales | <p>1. <u>Gobierno nacional</u>: “Recuperar el orden y la seguridad es preocupación central de este gobierno” (Párr. 1. Carta del presidente).</p> <p>2. <u>Fuerza pública</u>: “La Fuerza Pública constituye el elemento coercitivo de la Constitución para proteger la vida, la libertad y los bienes de los ciudadanos” (Párr. 10. Carta del presidente).</p> <p>3. <u>Enemigo</u>: “El terrorismo es el principal método que utilizan las organizaciones armadas para desestabilizar la democracia colombiana” (Punto 36, p. 24).</p> <p>4. <u>Sociedad</u>: “Los colombianos no cederemos ante esta amenaza” (Párr. 6. Carta del presidente).</p> | <p>1. Se muestra al Gobierno colombiano preocupado, únicamente, por reestablecer la seguridad y el orden en el país.</p> <p>2. Se muestra a los miembros de la Fuerza Pública como los protectores de los derechos de los ciudadanos por medio del uso legítimo de la fuerza.</p> <p>3. El enemigo a combatir son los terroristas, culpables de la inestabilidad democrática en el país, primeras pinceladas de un enemigo interno a destruir.</p> <p>4. La sociedad colombiana debe unirse y no someterse ante el terrorismo. Los terroristas no son tan colombianos como el resto.</p> |
| Representaciones sociales | <p>1. <u>Gobierno nacional</u>: “Nosotros predicamos que todos son bienvenidos en la democracia” (Párr. 3. Carta del presidente).</p> <p>2. <u>Fuerza Pública</u>: “Tenemos la suerte en Colombia de contar con una fuerza pública respetuosa (...) de la democracia y del orden institucional”. (Párr. 8. Carta del presidente).</p> <p>3. <u>Enemigo</u>: “El terrorismo como método para atentar contra la estabilidad del Estado es la mayor amenaza a la democracia en Colombia y el mundo” (Punto 27, p. 20).</p> <p>4. <u>Sociedad</u>: “La masiva respuesta de la población a la cooperación dentro del marco institucional ha demostrado la determinación del pueblo colombiano de acabar con el terrorismo” (Párr. 6. Carta del presidente).</p> | <p>1. El Gobierno se presenta como el responsable de crear unidad democrática y garantizarla.</p> <p>2. La Fuerza Pública se presenta como respetuosa y cortés con los ciudadanos, garantizando la democracia y el orden y es superlativa respecto de otras fuerzas de Latinoamérica.</p> <p>3. El enemigo usa el terrorismo para amenazar la democracia, no solo en Colombia, sino a nivel mundial. La cruzada corresponde a una necesidad internacional.</p> <p>4. Se muestra la respuesta de la sociedad a la lucha antiterrorista como positiva y dispuesta a colaborar en esa lucha.</p> |
| Recontextualización de prácticas sociales | <p>1. “También necesitamos la solidaridad de otros países, en especial de la región, para frenar el terrorismo y su aliado el narcotráfico” (Párr. 7. Carta del presidente).</p> <p>2. “La primera condición para cumplir con el objetivo de fortalecer el Estado de Derecho es la consolidación gradual del control estatal sobre la totalidad del territorio” (Punto 13, p. 15).</p> <p>3. “Para lograr este empoderamiento, la seguridad es una condición necesaria, más no suficiente” (Punto 34, p. 23).</p> <p>4. “Sus acciones [de la Fuerza Pública] estarán gobernadas por los principios de eficiencia, austeridad, transparencia y juridicidad” (Punto 73, p. 38).</p> | <p>1. Se evidencia la exigencia de apoyo internacional, en especial a los países vecinos, haciéndolo parte de la lucha antiterrorista.</p> <p>2. Admite que el Estado no tiene el control de todo el territorio y la PDSD lo recuperaría.</p> <p>3. Para alcanzar la autonomía e igualdad de los colombianos, no basta con la seguridad, se debe fomentar la identidad y participación de proyectos en común, en este caso, la PDSD.</p> <p>4. Además de su papel de defensores de la soberanía y la seguridad, la Fuerza Pública, debe acogerse a dichos principios.</p> |

| Acción discursiva | Elemento | Interpretación |
|---|---|--|
| Argumentación de la persuasión | <ol style="list-style-type: none"> 1. “La seguridad de los ciudadanos exige que las instituciones del Estado tengan una efectiva capacidad de respuesta” (Punto 21, p. 18). 2. “El Gobierno no permitirá que el territorio nacional siga siendo utilizado por las organizaciones internacionales del narcotráfico y afirma su voluntad de eliminar completamente el negocio de las drogas ilícitas” (Punto 29, p. 21). 3. “Que no es nada menos, como lo ha señalado el señor Presidente: que la realización de los principios y fines que encabezan nuestro escudo nacional: libertad y orden” (Párr. 11. Presentación de la Ministra). 4. “Las personas del sector académico y empresarial que examinaron este documento insistieron en la necesidad de que ésta, como Política de Estado, tenga continuidad a largo plazo en sus objetivos fundamentales” (Párr. 12. Presentación de la Ministra). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se legitima cualquier acción por parte de la Fuerza Pública, que este dentro del cumplimiento de la ley y la lucha contra el crimen. 2. El compromiso del Gobierno es erradicar totalmente el tráfico de drogas, por ello debe recurrir al apoyo trasnacional para acabar un problema que es generalizado en la región y el mundo. 3. La PDSO cumple con los principios que se proclaman en el escudo de Colombia: libertad y orden. Para ello se deben ejecutar todos los puntos de la política. Invoca símbolos de la patria para legitimar el discurso. 4. Se aduce que empresarios y académicos concuerdan con la eficiencia y efectividad de los objetivos de la PDSO y se pretende dar continuidad de la política por dos décadas. |
| Proyección de actitudes hacia el discurso | <ol style="list-style-type: none"> 1. “No hay contradicción entre seguridad y democracia” (Párr. 4. Carta del presidente). 2. “La oposición, los que disientan de las ideas del Gobierno o de su partido, serán protegidos con el mismo cuidado que los amigos o partidarios del Gobierno” (Párr. 3. Carta del presidente). 3. “La lucha es de todos contra el terrorismo” (Párr. 7. Carta del presidente). 4. “Nuestra actuación será de frente y con las cartas sobre la mesa” (Párr. 10. Carta del presidente). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se asume que seguridad y democracia no presentan una paradoja y, por todos los medios, pueden estar presentes en la cotidianidad del país. 2. El Gobierno garantiza la protección de los simpatizantes a su lado contrario, lo que lo hace ver, de nuevo, como Estado protector y garante de derechos, proyectando confianza en la sociedad. 3. Se incluye a toda la sociedad en una lucha común, lo que hace sentir incluidos e importantes a los colombianos. 4. El Gobierno se presenta valiente, da la cara y está dispuesto a confrontar las situaciones que vengan en su contienda contra el crimen. |
| Legitimación o deslegitimación | <ol style="list-style-type: none"> 1. “Quienes persistan en el uso de esta práctica criminal [terrorismo], soportarán todo el peso de la ley” (Párr. 5. Carta del presidente). 2. “Todas las acciones del Gobierno se harán dentro del marco de las normas jurídicas” (Punto 24, p. 19). 3. “Las medidas y acciones contra el terrorismo se desarrollarán como una Política de Estado, sin intereses partidistas ni burocráticos y en concordancia con los convenios internacionales suscritos por Colombia” (Punto 28, p. 20). 4. “La legitimidad de nuestras instituciones depende de nuestra determinación de luchar por igual contra toda la organización, grupo o persona que amenace la seguridad de los ciudadanos, instituciones o democracia. (Párr. 10. Carta del presidente). | <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajo el cumplimiento de la ley, el Estado implementará las acciones punitivas a los terroristas. 2. Las acciones que ejecute el Estado para cumplir los objetivos de la PDSO están sometidos a las leyes y normas de carácter jurídico. 3. Los acuerdos internacionales se deben cumplir cuando el Estado ejecute acciones contra el terrorismo. 4. Se muestra que la lucha conjunta de Estado y sociedad, legitima las acciones de la lucha, enfatizando en que ésta evita el desarrollo de acciones insurgentes de individuos o grupos. |

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla anterior, las acciones discursivas del contenido de la PDSO se enmarcan en apuntar atributos negativos a los enemigos, en este caso terroristas. Y no es menor la importancia de nombrar repetidamente la palabra, al referirse a los grupos armados, porque así colocaba en un mismo costal a las luchas guerrilleras con organizaciones del narcotráfico, lo que deslegitimaba, de entrada, cualquier fin político. Esto iba de la mano con la negación permanente de un conflicto armado interno, pues lo único que había era delincuentes “terroristas”, en contravía del Estado y, por lo tanto, había que someterlos, pero no negociar con ellos.

Por otro lado, a la sociedad se le presenta como una víctima indefensa y afectada duramente por la inseguridad. De allí que la justificación de la PDSO tenía base en los atropellos recibidos por los enemigos del país. En esa misma línea se le atribuyen, por defecto, cualidades de héroe y protector al Estado. Un Estado valiente que da la cara y que está dispuesto a ir de frente contra el crimen. No de cualquier forma: el anuncio por el respeto a la ley y las normas del DIH permite que su accionar no solo sea legítimo sino legal.

Se presenta como un Gobierno fuerte, capaz de responder al vacío estatal de toda la historia política en los territorios apartados. En el contexto de la desastrosa experiencia del Caguán, solo la PDSO podía cumplir los fines del Estado, es decir, cuidar, defender y amparar a los colombianos y colombianas de la máxima, por no decir única, amenaza de la seguridad y la democracia: el terrorismo.

Igualmente, las instituciones estatales y el Gobierno esperan recibir el apoyo incondicional y la participación activa de la ciudadanía, la cual debía mostrar aceptación y cooperación en la lucha, en conjunto contra el grave peligro que representaba la insurgencia, que usaba el terrorismo para acabar con la democracia del país. Con respecto a este postulado, para cumplir con las pretensiones de la PDSO, se necesita de apoyo interestatal e internacional, no solo para cumplir la política, sino para financiarla.

Esto se argumenta bajo la idea de que el narcotráfico es un problema que atraviesa fronteras y debe ser contenido como comunidad internacional.

Así mismo, el Estado se encarga de garantizar la legitimidad de sus acciones bajo el amparo de la ley, mostrándose como cumplidor de los tratados internacionales ratificados por Colombia y las normas jurídicas internas. Aun así, el Gobierno siempre decía que su lucha contra el terrorismo se llevaría a cabo con mano dura (aunque con corazón grande) y aplicaría el peso de la ley sobre los delincuentes que la infringieran. Además, porque la lucha común Estado-sociedad-comunidad internacional legitima las actuaciones enfocadas a derrotar el crimen y sus resultados serán mostrados a la suma de victorias, en una guerra combatida con actividades delictivas que afectan todas las esferas de la colectividad de la nación.

La persuasión que el Estado usó en su discurso permitió que la PDSO tuviera gran acogida en el país. Como experiencia personal, se recuerda que, al viajar de vacaciones al norte del departamento de Boyacá, muchas veces se vio, en la orilla de las carreteras, largas filas de combatientes del ELN y se escuchaba a los demás pasajeros del vehículo decir que: “debería haber un presidente que sacara a esa plaga de aquí”. Yo tenía ocho o nueve años, no comprendía a que se referirían los pasajeros, pero sí me daba miedo ver a esos hombres con fúsiles y saber que no eran los soldados que yo conocía; probablemente sí eran “plaga”.

Cuando fui mayor de edad, sobre el 2008, ya no viajaba tan seguido al norte, pero las veces que lo hice ya no vi más guerrilla. La gente del pueblo al que yo iba me contaba que el presidente Uribe había sacado a la guerrilla al espeso monte y ya no los molestaban. Creo que esa sensación de alivio que tenían los habitantes del pueblo, no solo me contagió a mí, sino a millones de colombianos y colombianas también.

Esa sensación de sosiego siempre se intensificaba (y respaldaba) con las cifras

de combatientes caídos, que exhibían los medios de comunicación. Así, yo sin saber el trasfondo de la situación, creía en esas cifras y admiraba a los héroes de la patria. Y admiraba más aún al presidente por las maravillas que decían de él en las noticias. Cuando crecí me di cuenta que, nada era como lo pintaron, y que detrás de esas “maravillas” había grandes horrores y mucho dolor para personas inocentes².

Para continuar, una vez revisadas las acciones discursivas, en la siguiente tabla se dará continuación a la segunda parte del ACD, con el análisis de las estrategias discursivas. De esta manera, mientras las acciones muestran las bases de acción, por medio de la implantación y legitimación del discurso, las estrategias revisan el cómo plantearon llevarse a cabo y los supuestos sobre los que lo hicieron.

2. Por eso siento que esta investigación contribuye a saldar esa deuda implícita que tengo con las víctimas de la guerra. Así como pensaba yo, manipulada por lo que

mostraban los medios de comunicación tradicionales, pensaba más de la mitad del país: nosotros mismos legitimamos tanto dolor e injusticia.

Tabla 5. Análisis de estrategias discursivas en la PDS

| Estrategia discursiva | Elemento | Interpretación |
|--------------------------|---|--|
| Referencias y nominación | <ol style="list-style-type: none"> 1. “Las organizaciones armadas ilegales han establecido redes de colaboración con grupos terroristas internacionales. Sus intercambios de tecnología y conocimientos representan un grave peligro para Colombia” (Punto 40, p. 26). 2. “El Gobierno promoverá la cooperación voluntaria y patriótica de los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes constitucionales y en aplicación del principio de solidaridad que exige el moderno Estado Social de Derecho” (Punto 130, p. 60). 3. “Mientras no se fortalezca la autoridad de las instituciones democráticas, habrá organizaciones, grupos o personas que continuarán sirviéndose de vacíos de la autoridad para ejercer su dominio arbitrario sobre la población, extorsionar y lucrarse del narcotráfico” (Punto 8, p. 14). 4. “Todos los ciudadanos, tanto los que viven en el campo como los que viven en la ciudad, son iguales ante la ley y gozan de los mismos derechos” (Punto 6, p. 13). | <ol style="list-style-type: none"> 1. La unión para ejercer terrorismo de grupos colombiano y extranjeros los iguala y los hace más dañinos para Colombia. Decir que comparten tecnología y conocimientos sobre acciones terroristas permite verlos magnificados y poderosos. 2. Se muestran los deberes de los ciudadanos como obligatorios, bajo la persuasión de buenos ciudadanos, quienes respetan la concepción de Estado Social de Derecho. Allí se evidencia el uso de la palabra “patriótico” para unir. 3. Se asume que mientras no haya presencia de Estado, continuará el crimen. Las palabras que separan son “dominio arbitrario”, ya que muestran al enemigo como el controlador absoluto de la población. 4. El Estado brinda garantías de protección a todos los ciudadanos. Las palabras que unen son “todos” e “iguales”. |

| Estrategia discursiva | Elemento | Interpretación |
|-----------------------|--|--|
| Predicativas | <p>1. “No descansaremos hasta hacer de la Seguridad Democrática una realidad para todos los colombianos” (Párr. 14. Carta del presidente).</p> <p>2. “De la mano del narcotráfico, estas organizaciones [armadas ilegales] destruyen el orden legal, abriendo espacios de impunidad no solo a actividades delictivas, sino a todo tipo de criminalidad” (Punto 9, p. 14).</p> <p>3. “El terrorismo es un método de violencia política que explota la comunicación para sembrar el terror y el desconcierto, tanto en el campo como en la ciudad” (Punto 136, p. 64).</p> <p>4. “No hay mayor inequidad en Colombia que el acceso a la seguridad; son más los pobres quiénes están menos protegidos, son desplazados de sus tierras y sufren en carne propia el terror de las organizaciones armadas ilegales” (Punto 30, p. 22).</p> | <p>1. Se atribuye la acción de “luchador” al Estado, con el verbo y su complemento “no descansaremos”. El Estado (ellos, los del gobierno) nos representa a todos (nosotros, los de la sociedad).</p> <p>2. Se atribuye el rasgo de criminales impunes a los terroristas bajo el verbo y su complemento de “destruyen el orden legal”. La ilegalidad es una constante en la legitimación de las acciones que, a la postre, resultaron igual o peor de ilegales.</p> <p>3. Se da una descripción de las acciones terroristas y su afectación a habitantes campesinos y ciudadanos, bajo la acción de “sembrar el terror y el desconcierto”.</p> <p>4. Aquí se evidencian dos rasgos: el adjetivo “pobre” dado a las víctimas de la amenaza terrorista y el verbo con su complemento “sufren en carne propia” para acentuar la acción sobre el sujeto (el “pobre”). Esta es la lucha por los pobres.</p> |
| Argumentación | <p>1. “Esta es entonces una política para la protección de la población” (Punto 7, p. 14).</p> <p>2. “El desarrollo económico y las posibilidades de empleo están igualmente sujetos a que reine un clima de seguridad que permita la inversión, el comercio...” (Punto 30, p. 22).</p> <p>3. “Una red de ciudadanos en las zonas urbanas y rurales cooperará activa, voluntaria y desinteresadamente con las autoridades, participando en programas ciudadanos de cultura para la seguridad y brindando información que permita la prevención y persecución del delito” (Punto 131, p. 61).</p> <p>4. “De allí que el eje de esta política sea precisamente lograr el completo control del territorio por parte del Estado, para asegurar el pleno imperio de la ley, gobernabilidad y fortalecimiento del Estado de Derecho” (Párr. 5. Presentación de la Ministra).</p> | <p>1. El argumento más válido y poderoso de la PDSD es el cuidado de la sociedad.</p> <p>2. Otro fuerte argumento para implementar la PDSD es el desarrollo de la economía, la generación de trabajo digno y las posibilidades económicas anexas que trae la seguridad en los territorios.</p> <p>3. La PDSD se pone en marcha con toda la colaboración y disposición de la sociedad al capacitarse e informar sobre conductas delictivas que afecten la seguridad. Esto se materializó en la política de informantes.</p> <p>4. El objetivo número uno de la PDSD es garantizar el control estatal, cumplimiento de la ley y la continuidad fortalecida del Estado de Derecho.</p> |

| Estrategia discursiva | Elemento | Interpretación |
|-----------------------|---|---|
| De legitimación | <p>1. “El fortalecimiento del Estado de Derecho requiere no sólo unas instituciones efectivas, sino una activa participación ciudadana y un orden jurídico fuerte que respalde el ejercicio de los derechos y libertades” (Punto 12, p. 15).</p> <p>2. “Para lograr la unidad de acción que las circunstancias exigen, el Gobierno buscará que esta política se desarrolle en armonía con las otras ramas del poder, que tienen corresponsabilidad en el logro de la seguridad” (Punto 16, p. 16).</p> <p>3. “El Gobierno obtuvo la aprobación en el Congreso de la República de un proyecto de referendo, de una reforma tributaria y de un proyecto de reforma al sistema pensional. Todas estas reformas liberaran recursos para la seguridad” (Punto 85, p. 42).</p> <p>4. “Colombia ha recibido un importante respaldo internacional; la situación del país ha sido recientemente objeto de discusión en diferentes foros internacionales, como no lo había sido en su historia” (Punto 138, p. 65).</p> | <p>1. Las acciones que debe poner en marcha la PDS se respaldan por las instituciones estatales, la ciudadanía y el sistema jurídico.</p> <p>2. Las acciones de la PDS serán sostenidas y respaldadas por las ramas del poder en el país, acudiendo a la obligación de corresponsabilidad como Estado.</p> <p>3. La PDS obtuvo apoyo económico con las reformas que permitieron recaudar más recursos destinados a la seguridad y las acciones encaminadas a hacerla una realidad.</p> <p>4. El apoyo internacional sigue siendo un argumento legitimador de las operaciones de la PDS, ya que el terrorismo traspasa las fronteras nacionales y afecta a otros países.</p> |

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior evidencia la diferenciación que se hace entre los “buenos” y los “malos”, manteniendo la figura del enemigo único en el terrorismo y atribuyendo la figura de héroe al Estado. Las estrategias discursivas usadas para excluir separan a la población de los terroristas que amenazan gravemente con dañar todo a su paso. Las palabras que unen incluyen a la población en las acciones que deben hacerse para que el enemigo pueda ser derrotado, haciendo un llamado al patriotismo y la solidaridad.

La persuasión para aceptar como victoriosa a la PDS, no solo iba dirigida a la sociedad. Las cifras de triunfos operacionales también se presentaron en el Congreso de la República y allí fueron legitimadas, sin nunca discutir las acciones implementadas

para alcanzar esos números. Esto fue así hasta que, el 19 de septiembre de 2006, el entonces senador Gustavo Petro, denunció que los “positivos” de la Fuerza Pública estaban causando asesinatos de civiles inocentes, con el fin de obtener ascensos en su carrera. Este era el inicio de este horror, pero nadie lo aceptó. El discurso del Gobierno lo negó también y continuó con su lucha antiterrorista, desembocando en la cifra que ya se conoce.

CONCLUSIONES

Esta investigación, realizada con alma y corazón, no alcanza a describir el horror que produce el fenómeno de los “falsos positivos” para la historia de Colombia. Como sociedad, es importante comprender el dolor, la angustia, el asombro y la decepción

que sintieron las víctimas y sus familias al comprender que el Estado, que debía proteger y garantizar sus derechos, fue el violador de ellos. Además, que su derecho a la verdad fue vulnerado, no solo en el momento inmediatamente posterior a los asesinatos, sino que quince años después sigue sucediendo. De esta manera, la posverdad permitió manipular la realidad del país para legitimar crímenes sin nombre, los cuales desgarraron a muchas personas y familias, destruyendo su composición, su identidad y su esencia.

La posverdad además silenció la verdad sobre las ejecuciones extrajudiciales, para adaptarla a la creencia que se estaba ganando una guerra contra un “monstruo” terrorista, cuya intención era atacar, primero a la seguridad y a la democracia, para terminar con el territorio. Esto movió las emociones de todos y cada uno de los habitantes de Colombia, quienes legitimaron estos crímenes con el argumento de que el Gobierno, héroe y protector, estaba acabando con el “monstruo” y, de esta manera, se llegaría a ser un país libre de terroristas y guerrilleros.

Y aún, después de que “la olla *express*” explotará, se seguía creyendo que las acciones eran legales y que solo fueron “manzanas podridas” que el Ejército Nacional tenía. Esto nunca fue visto como algo sistemático y que se convertiría en un escándalo de talla internacional. También demuestra que las emociones de los colombianos y colombianas primaron sobre la racionalidad: las emociones superaron la razón, de cara a reconocer a “los falsos positivos” como un crimen de lesa humanidad.

De acuerdo con lo mencionado se encuentra que la defactualización de la verdad de los hechos, la afectación del “Síndrome Watergate” en el Estado Colombiano y la implementación de las noticias falsas sobre el contexto de los crímenes, permitieron evidenciar claramente que la posverdad influyó seriamente en la percepción del escándalo de los “falsos positivos”, lo que creó indolencia, indiferencia y apatía en la

sociedad civil, menospreciando el horror de los asesinatos y el suplicio de las familias de las víctimas por limpiar el nombre de su fallecido y dignificar su memoria.

Esta infamia permitió, a su vez, la implementación de una política, supuestamente de seguridad, en la que se creó un único enemigo (el terrorismo), con el cual se debía librar una batalla implacable para acabarlo, con mano dura y bajo las leyes, para librar al país de ese enemigo, figura que fue adoptada por la comunidad internacional y se fue dibujando en la opinión pública. Así mismo, la figura del Estado debía mantenerse intacta, garantizando que la sociedad percibiera su institucionalidad como protectora, porque así ganaría más credibilidad y confianza. Esto también se logró mostrando exageradamente como buenas las acciones que se hacían, eran legítimas para poder combatir el crimen frente a las extremadamente malas acciones contrainsurgentes de los grupos armados.

A su vez, las cifras del éxito militar fueron mostradas con orgullo, usando un lenguaje claro, sencillo y directo para la población colombiana. Estos triunfos dieron más garantías de cumplimiento a la PDS y el Gobierno, junto con las Fuerzas Armadas, que continuaron percibiéndose como héroes. Incluso, cuando se destapó el escándalo y se condenaron a algunos militares responsables, el Estado continuó cumpliendo con su deber al ejercer estos castigos y reducir las cifras de “falsos positivos”.

Por otro lado, el silencio inicial por parte del Gobierno, después de conocidos los hechos e iniciadas las primeras investigaciones, aunado al negacionismo del fenómeno y la asignación de culpa a las víctimas, porque “no estarían recogiendo café”, mantuvo una opinión favorable hacia el Gobierno, asignándole atributos de “caudillo”, porque estaba salvando al pueblo colombiano. Solo después de conocer estas monstruosidades, fue posible distinguir que había una equivocación como sociedad y que se debía establecer un proceso para dignificar el nombre de esas víctimas.

Finalmente, es posible considerar que la PDSO puede alcanzar la categoría de *propaganda de guerra*, la cual explícitamente incitó a Colombia a luchar contra el terrorismo y el crimen, a costa de lo que fuera,

y por ello se legitimaron las ejecuciones que, desde la subjetividad de la autora (y aunque jurídicamente no puedan serlo), se deberían reconocer como un genocidio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- » Arendt, H. (2015). *Verdad y política. Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Editorial Austral. (Obra original publicada en 1961).
- » Beckemeyer, F., Cruz, M., García Sánchez, M., Medrán, A., Quirós, E. A., & De Angelis, C. I. (2017). La era de la posverdad: realidad vs. percepción. En: *Revista Uno - Desarrollando ideas - Llorente & Cuenca*, (27), 1-60.
- » Caracol Radio. (2008, noviembre 3). Sigue el rifirrafe entre Uribe y el fiscal por los falsos positivos. Bogotá. https://caracol.com.co/radio/2008/11/03/judicial/1225715820_702888.html?int=masinfo
- » CINEP. (2011). Colombia, deuda con la humanidad 2: 23 años de falsos positivos (1988-2011). Editorial Código Ltda. https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/deuda2/DEUDA2_web.pdf
- » D'Ancona, M. (2017). *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. Alianza.
- » Diccionario de Oxford (2016). Posverdad. En: *Oxford Dictionary*. Recuperado el 10 de julio de 2022. <https://en.oxforddictionaries.com/word-of-the-year/word-of-the-year-2016>
- » El Espectador (2008, octubre 7). Uribe dice que desaparecidos de Soacha murieron en combates. <https://www.elespectador.com/judicial/uribe-dice-que-desaparecidos-de-soacha-murieron-en-combates-article-42410/>
- » El Nuevo Siglo. (2012, octubre 8). Falsos positivos: víctimas no recogían café. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/10-2012-falsos-positivos-victimas-no-recogian-cafe>
- » García, M. (2014, diciembre 4). Los 11 principios de la propaganda por Joseph Goebbels. Historias Lado B. <https://historiasladob.blogspot.com/search/label/principios?m=0>
- » Gómez, E. [@Enrique_GomezM]. (2022, junio 30). La mitología es lo que impera en la Comisión de la Verdad. [Tuit]. https://twitter.com/Enrique_GomezM/status/1542480544914673669
- » Hitler, A. (1974). *Mi lucha*. En: *Petronio*. (Obra original publicada en 1937).
- » Informe Final Comisión de la Verdad. (2022). *No matarás. Relato histórico del conflicto armado*. [Archivo PDF]. <https://www.eltiempo.com/uploads/files/2022/07/28/Informe%20final%20-%20No%20Mataras%20-%20narrativa%20historica.pdf>
- » La FM. (2021, Octubre 3). María Fernanda Cabal dice que desde la izquierda se inventan 6.402 falsos positivos. <https://www.lafm.com.co/politica/maria-fernanda-cabal-dice-que-desde-la-izquierda-se-inventan-6402-falsos-positivos>

- » Martín Rojo, L. (2006). El análisis crítico del discurso: fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Íñiguez Rueda (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Editorial UOC.
- » Nos cogió la noche [Nos cogió la noche Noticias]. (2022, noviembre 2). Álvaro Uribe no ordenó los falsos positivos: Gilberto Tobón. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=bnbaaGdZ-kY&t=3s>
- » Noticias Caracol. [Noticias Caracol]. (2022, enero 30). Madres de falsos positivos rechazan visita de Uribe a Soacha. [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=eqHN8zn6zHM>
- » Pizarroso, A. (1999). La historia de la propaganda: una aproximación metodológica. En: *Revista Historia y Comunicación Social*. (4), 145-171. <https://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/HICS9999110145A>
- » Presidencia de la República. (2003). Política de Defensa y Seguridad Democrática. Ministerio de Defensa Nacional.
- » Real Academia Española. (s.f.). Posverdad. En: *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 15 de agosto de 2022. <https://dle.rae.es/posverdad?m=form>
- » Real Academia Española. (s.f.). Propaganda. En: *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 11 de febrero de 2023. <https://dle.rae.es/propaganda>
- » Red Más Noticias. [RED MAS Noticias]. (2021, febrero 19). Controversia por informe de la JEP sobre falsos positivos. [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=UGR6DsdEd04&t=91s>
- » Uribe, A. [@AlvaroUribeVel]. (2021, febrero 18). Respuesta al sesgado comunicado de la JEP. [Tuit]. <https://twitter.com/AlvaroUribeVel/status/1362453708508921863>
- » Uribe, A. [@AlvaroUribeVel]. (2015, junio 25). Reunión con las madres de Soacha. [Tuit].
- » Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso. En: *Revista Anthropos*, 186, pp.23-36. <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20E1lisis%20cr%20del%20discurso.pdf>